

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA EL PROYECTO DE INVERSION: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA R221023 DESDE EL CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA, HASTA EL CENTRO POBLADO DE VALLE SAN JUAN DISTRITO DE NUEVO PROGRESO DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, CON CUI N° 2608556.

En las instalaciones de la Micro Región Alto Huallaga Tocache; siendo las 19:10 horas del día 09 de setiembre del 2024; el comité de selección designado con FORMATO 04 DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN – 003-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T, de fecha 01 de agosto del 2024, encargado de llevar acabo el acta de admisión, evaluación, calificación de oferta y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección en la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA EL PROYECTO DE INVERSION: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA R221023 DESDE EL CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA, HASTA EL CENTRO POBLADO DE VALLE SAN JUAN DISTRITO DE NUEVO PROGRESO DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, CON CUI N° 2608556, dando inicio a la APERTURA DE EVALUACION Y ADMISION DE LAS OFERTAS.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCION:

El quorum necesario que exige el Reglamento de la Ley de contrataciones del estado N° 30225, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente (TITULAR)	ING. ROBINSON VELA LÓPEZ	Dependencia:	OFICINA II - AREA DE INFRAESTRUCTURA
Primer Miembro (TITULAR)	ING. JHORDIN SALDAÑA SEPÚLVEDA	Dependencia:	OFICINA II - AREA DE INFRAESTRUCTURA
Segundo Miembro (TITULAR)	M.Sc. JANETH URETA ISAGUIRRE	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA

Con estas aclaraciones, se inicia el acto, en seguida el funcionario – usuario de la entidad realizo el ingreso al SEACE a fin de proceder a la verificación del registro de participantes:

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Afiliación	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10600407088	CELLIS CUEVA JOSE LEONARDO	26/08/2024	Válido		26/08/2024	10600407088	🔍 ↻
2	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20392529374	🔍 ↻
3	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20544585097	🔍 ↻
4	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20601908183	🔍 ↻
5	Proveedor con RUC	20601927242	AGRO FERRETERIA EL CHINO S.R.L.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20601927242	🔍 ↻
6	Proveedor con RUC	20604391769	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FERVADRI E.I.R.L.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20604391769	🔍 ↻
7	Proveedor con RUC	20612337170	AHIASHILLO BUSINESS S.A.C.	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20612337170	🔍 ↻

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s) de 1 a 7 Página 1/1



3. APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS:

Acto seguido se revisa la relación de postores inscritos los cuales presentaron oferta valida y se encontró con lo siguiente: se verifico que de los 07 (siete) participantes que se inscribieron correctamente los 05 (cinco) postores presentaron su oferta de acuerdo a las bases estandarizadas.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	fecha de registro	hora de registro	usuario de registro	fecha de presentación	hora de presentación	estado de la propuesta	Estado	Multimedios
1	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	02/09/2024	17:46:31	20392529374	02/09/2024	17:47:12	Enviado	Valido	
2	20601927242	AGRO FERRETERIA EL CHINO S.R.L.	02/09/2024	16:47:49	20601927242	02/09/2024	16:50:57	Enviado	Valido	
3	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	29/08/2024	10:29:28	20612337170	29/08/2024	10:29:41	Enviado	Valido	
4	20604391769	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FERVADRI E.I.R.L.L.	02/09/2024	16:56:43	20604391769	02/09/2024	16:57:28	Enviado	Valido	
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	02/09/2024	17:37:32	20544585097	02/09/2024	17:38:20	Enviado	Valido	

5 registros encontrados, mostrando 5 registros(s) de 1 a 5. Pagina 1/1

4. ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido, el comité de selección procede con la admisión, evaluación de ofertas a través del SEACE, verificando la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determinar si las ofertas contienen la documentación de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, lo cual se determina según el siguiente detalle:

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS		
2.2.1	Documentación de presentación obligatoria	JN VIRDCO S.A.C
2.2.1.1.	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f)	Requisitos de Habilitación.	NO CORRESPONDE
g)	Documento facultativo: Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5)	NO PRESENTO
ESTADO		ADMITIDA



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS		
2.2.1	Documentación de presentación obligatoria	AGRO FERRETERIA EL CHINO S.R.L.
2.2.1.1.	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f)	Requisitos de Habilitación.	NO CORRESPONDE
g)	Documento facultativo: Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5)	PRESENTO
ESTADO		ADMITIDA

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS		
2.2.1	Documentación de presentación obligatoria	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.
2.2.1.1.	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f)	Requisitos de Habilitación.	NO CORRESPONDE
g)	Documento facultativo: Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5)	PRESENTO
ESTADO		ADMITIDA

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-	
---	--



<u>T/CS</u>		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FERVADRI E.I.R.L.
2.2.1	Documentación de presentación obligatoria	
2.2.1.1.	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f)	Requisitos de Habilitación.	NO CORRESPONDE
g)	Documento facultativo: Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5)	PRESENTO
ESTADO		ADMITIDA

<u>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS</u>		TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TMI-TYC S.A.C.
2.2.1	Documentación de presentación obligatoria	
2.2.1.1.	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f)	Requisitos de Habilitación.	NO CORRESPONDE
g)	Documento facultativo: Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5)	NO PRESENTO
ESTADO		ADMITIDA



Se procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidas:

- JN VIRDCO S.A.C CON R.U.C. 20392529374.
- AGRO FERRETERIA EL CHINO S.R.L. CON R.U.C. 20601927242.
- AHUASHILLO BUSINESS S.A.C. CON R.U.C. 20612337170.
- CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FERVADRI E.I.R.L. CON R.U.C. 20604391769.
- TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TMI-TYC S.A.C. CON R.U.C. 20544585097.

5. RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES:

El periodo de lances se llevó a cabo de acuerdo al calendario de la ficha de selección publicada en el SEACE, finalizado dicho periodo el sistema procesa los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores según número de ítem, en tal sentido se obtuvo el siguiente reporte:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-3-2024-GRSM-GTAN-T/CS-1			
Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - ALTO HUALLAGA TOCACHE		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM ² PARA LA EJECUCIÓN DEL PI: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA R221023 DESDE EL CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA HASTA EL CENTRO POBLADO VALLE SAN JUAN, DISTRITO DE NUEV		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	116822
2	20601927242	AGRO FERRETERIA EL CHINO S.R.L.	126000
3	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	135990
4	20604391769	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FERVADRI E.I.R.L.	145082,8
5	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	155800

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1

Tomando en cuenta el orden de prelación y considerando la oferta admitida de cada postor, el comité de selección, obtuvo como resultado el mismo que se detalla de la siguiente manera:

ITEM 1: ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM²

El comité de selección procede con la revisión de las ofertas admitidas, con la finalidad de asignar el puntaje de conformidad con los factores de evaluación establecidas en las bases Integradas:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	RESULTADO
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TMI-TYC S.A.C.	S/ 116,822.00	ADMITIDA
2	AGRO FERRETERIA EL CHINO S.R.L.	S/ 126,000.00	ADMITIDA
3	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	S/ 135,990.00	ADMITIDA
4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FERVADRI E.I.R.L.	S/ 145,082.80	ADMITIDA
5	JN VIRDCO S.A.C	S/ 155,800.00	ADMITIDA



6. EVALUACION DE OFERTAS

6.1. TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TMI-TYC S.A.C.

SEGÚN EE.TT.		SEGÚN POSTOR	RESULTADO A LA EVALUACION																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>ESPECIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fósforo</td> <td>Máximo 0.062 % (análisis del producto)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Propiedades mecánicas</td> </tr> <tr> <td>Resistencia a la tracción (RT)</td> <td>Mínimo 550 MPa (80 000 lbf/pulg²)</td> </tr> <tr> <td>Limite de fluencia (LF)</td> <td>Mínimo 420 MPa (60 000 lbf/pulg²) Máximo 540 MPa (78 000 lbf/pulg²)</td> </tr> <tr> <td>Relación (RT/LF)</td> <td>Mínimo 1,25</td> </tr> <tr> <td>Alargamiento o elongación en 200 mm (8")</td> <td>Mínimo 14 %</td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	Fósforo	Máximo 0.062 % (análisis del producto)	Propiedades mecánicas		Resistencia a la tracción (RT)	Mínimo 550 MPa (80 000 lbf/pulg ²)	Limite de fluencia (LF)	Mínimo 420 MPa (60 000 lbf/pulg ²) Máximo 540 MPa (78 000 lbf/pulg ²)	Relación (RT/LF)	Mínimo 1,25	Alargamiento o elongación en 200 mm (8")	Mínimo 14 %	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Diámetro nominal (d)</th> <th colspan="4">Requisitos de Tracción</th> <th rowspan="2">Diámetro de ensayo de postor</th> </tr> <tr> <th>Límite de fluencia (MPa (lbf/mm²)) mínimo</th> <th>Resistencia de tracción (MPa (lbf/mm²)) mínimo</th> <th>Relación RT/LF mínimo</th> <th>% de alargamiento L₀-200 mm mínimo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3/8"</td> <td rowspan="4">420 (42.8)</td> <td rowspan="4">550 (55.1)</td> <td rowspan="4">1,10</td> <td rowspan="4">9%</td> <td rowspan="4">3 1/2 d</td> </tr> <tr> <td>1/2"</td> </tr> <tr> <td>5/8"</td> </tr> <tr> <td>3/4"</td> </tr> </tbody> </table>	Diámetro nominal (d)	Requisitos de Tracción				Diámetro de ensayo de postor	Límite de fluencia (MPa (lbf/mm ²)) mínimo	Resistencia de tracción (MPa (lbf/mm ²)) mínimo	Relación RT/LF mínimo	% de alargamiento L ₀ -200 mm mínimo	3/8"	420 (42.8)	550 (55.1)	1,10	9%	3 1/2 d	1/2"	5/8"	3/4"	Correspondiente a las características en los requisitos de tracción; la relación RT/LF y el alargamiento no cumple con lo requerido en las bases estándar.
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN																																		
Fósforo	Máximo 0.062 % (análisis del producto)																																		
Propiedades mecánicas																																			
Resistencia a la tracción (RT)	Mínimo 550 MPa (80 000 lbf/pulg ²)																																		
Limite de fluencia (LF)	Mínimo 420 MPa (60 000 lbf/pulg ²) Máximo 540 MPa (78 000 lbf/pulg ²)																																		
Relación (RT/LF)	Mínimo 1,25																																		
Alargamiento o elongación en 200 mm (8")	Mínimo 14 %																																		
Diámetro nominal (d)	Requisitos de Tracción				Diámetro de ensayo de postor																														
	Límite de fluencia (MPa (lbf/mm ²)) mínimo	Resistencia de tracción (MPa (lbf/mm ²)) mínimo	Relación RT/LF mínimo	% de alargamiento L ₀ -200 mm mínimo																															
3/8"	420 (42.8)	550 (55.1)	1,10	9%	3 1/2 d																														
1/2"																																			
5/8"																																			
3/4"																																			

6.2. AGRO FERRETERIA EL CHINO S.R.L.

Si cumple con las características señaladas en las bases estándar como lo establece las especificaciones técnicas del área usuaria, presentado en la oferta según anexo 03 – declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, cabe señalar que el postor no adjunto su catalogo donde se encuentra señalado cada característica técnica puesto que en las bases estándar no se exigió presentar dicho documento y según la Ley de Contrataciones del Estado 30225 en el **artículo 2**, principio que rigen las contrataciones en el inciso b) señala la igualdad de trato; *todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas.*

Por orden de prelación el postor AGRO FERRETERIA EL CHINO S.R.L. CON R.U.C. 20601927242, queda como ganador de la buena pro, es preciso indicar que el postor debe presentar su catálogo con las características requeridas en las bases estándar para el perfeccionamiento de contrato, caso contrato se dará por ganador al siguiente postor.

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación y de conformidad con el art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones, el resultado da como ganador al postor:



ITEM 1: ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM²

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO OFERTADO
1	AGRO FERRETERIA EL CHINO S.R.L. CON R.U.C. 20601927242.	S/ 126,000.00
TOTAL	Ciento veintiséis mil y 00/100 soles	

Sin otro particular se concluye dicho acto, los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados, siendo las 19:10 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



Circular stamp: GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TUCACACHE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION. Handwritten signature in blue ink.



Circular stamp: GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TUCACACHE, 1er MIEMBRO COMITE DE SELECCION. Handwritten signature in blue ink.



Circular stamp: GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TUCACACHE, 2do MIEMBRO COMITE DE SELECCION. Handwritten signature in blue ink.